



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación
Barrancas**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	33
.5. Anexos	39
.Anexo 1: Recursos Humanos	40
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	49
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	51
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	56

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar “del compromiso a la acción” en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en **una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación**. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Barrancas es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos de su territorio, conformado por las comunas de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Su oferta educativa durante 2023 estuvo compuesta por un total de 77 establecimientos educacionales públicos, incluyendo 23 jardines infantiles y 54 escuelas y liceos, cuya matrícula reunió a 21.690 estudiantes de nivel parvulario, básico, medio y de educación de adultos.

En 2023, la dotación ascendió a 3.560 funcionarios/as, de los cuales 84 desempeñaron funciones en el nivel central y 3.476 en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (docentes y asistentes de la educación). Respecto al tipo de contrato en el nivel central, 77 funcionarios/as están en calidad "a contrata" y 7 de "planta"; mientras que el caso del personal que brinda el servicio educativo: 1832 están por "código del trabajo", 930 de "planta" y 714 "a contrata". Por último, del total general, 2.775 son mujeres y 785 hombres.

Dentro de sus principales funciones, se encuentra apoyar técnico pedagógicamente a los establecimientos educacionales bajo su dependencia, atendiendo a las características de sus estudiantes y a las particularidades de la comunidad educativa. Así como también, administrar recursos humanos, financieros y materiales que permitan el desarrollo de la oferta de educación pública en el territorio de Barrancas para una adecuada provisión del servicio educativo.

La estructura interna del Servicio es encabezada por un primer nivel jerárquico: Dirección Ejecutiva, en su rol Patricio Canales y por una segunda línea jerárquica compuesta por la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, en su rol María José Canales, la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, en su rol Rodrigo Lavín, y la Subdirección de Administración y Finanzas, en su rol Pedro Contreras, además del Departamento Jurídico, en su rol Carla Rivera, y el Departamento de Participación y Vinculación Territorial, en su rol Alejandra Vergara. La misión del Servicio Local es: "Garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas del territorio de Barrancas, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias hacia los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con el fin de desarrollar aprendizajes integrales y significativos con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género". Para el cumplimiento de su misión, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar los aprendizajes en los estudiantes mediante un plan de acompañamiento a los establecimientos y mejoramiento de las prácticas pedagógicas, considerando también la educación afectiva y sexual como un derecho humano.
- Aumentar el número de equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo, y asistentes de la educación que fortalecen sus capacidades humanas y técnicas, a través de la implementación del plan de capacitación.
- Incrementar la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial, mediante la promoción y desarrollo de redes, y la generación de un plan de participación con la comunidad.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública, mediante el mejoramiento de la infraestructura

Respecto a su visión, el Servicio declara “Ser un referente del Sistema Educativo, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, inclusivos, laicos y de formación ciudadana, y en un contexto de sana convivencia escolar, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes al territorio de Barrancas y que aseguren la trayectoria educativa de sus estudiantes”.

En cuanto al presupuesto, para el año 2023 fue de M\$77.472.822.- y el gasto anual fue de M\$75.784.381.- equivalente a la ejecución total de un 97,82% de los recursos presupuestados para el Servicio Local. Del presupuesto institucional, el monto asignado a gastos administrativos (programa 01) representa un 5,06%, mientras que los recursos asignados para gasto en servicio educativo (programa 02) corresponde a un 94,94% del total.

Logros 2023

Durante el año 2023, el esfuerzo institucional estuvo focalizado en desarrollar procesos de acompañamiento con los establecimientos educacionales bajo una lógica de mejora continua, orientados al logro de los aprendizajes de sus estudiantes. En este sentido, se fomentó la autorreflexión de los equipos directivos y la participación de sus comunidades, fortaleciendo el trabajo en red con las escuelas, liceos y

jardines infantiles del territorio. Asimismo, destacan las acciones enmarcadas en el resguardo de las trayectorias educativas de los estudiantes, implementando diversas acciones para la revinculación y retención de los niños, niñas, jóvenes y adultos que integran la comunidad educativa.

En cuanto a la administración de recursos, se ejecutaron importantes proyectos de conservación para mejorar las condiciones de higiene y habitabilidad de los recintos escolares, alcanzando un total de once (11) proyectos. Asimismo, cabe destacar el fortalecimiento de la gestión interna del Servicio Local mediante la optimización de sus procesos administrativos y financieros.

Desafíos 2024

Se tiene el propósito de seguir con el fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una propuesta pedagógica territorial para la formación integral de párvulos y estudiantes para fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas y la promoción de actividades extracurriculares territoriales.

En relación con el Plan Estratégico Local, se propone focalizar el trabajo con las comunidades educativas con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje. En este contexto, se tiene el desafío de consolidar el apoyo a los establecimientos a través de la asesoría directa y el acompañamiento técnico.

En esta misma línea, se continuará con la implementación del Modelo de Intervención Psicosocial Escolar (MIPE) en los establecimientos del territorio y así dar continuidad a la utilización de la "Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental". También se pretende fortalecer y consolidar la Red intersectorial la implementación efectiva del programa "Acción Integral".

Atendiendo a la importancia de la mejora de la infraestructura en los establecimientos del territorio, se continuará con la mejora de los proyectos de conservación, con el objetivo de integrar varios ámbitos de acción, como lo son: la inclusión, aulas funcionales, aulas colaborativas, mantenimiento, envolvente térmica y espacios educativos para promover la convivencia y la seguridad escolar.

Por otra parte, se tiene como desafío cumplir con los objetivos planteados en materia de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, el cual apunta al mejoramiento del servicio y experiencia de las personas al interactuar con el

Estado. En este contexto, se elaborará una Política de Calidad de Servicio institucional que permita a los funcionarios/as entregar una atención competente a los usuarios/as que recurren al Servicio Local de Barrancas.

En el ámbito de participación, se llevará a cabo la elección del Consejo Local y la constitución del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Además, se organizará un debate territorial con el fin de establecer vínculos con otros centros de estudiantes mediante la realización de talleres de educación cívica. Asimismo, se proseguirá con el trabajo de configuración de los Centros de Padres, Madres y Apoderados (CEPA) y centros de estudiantes, promoviendo su participación en los mecanismos institucionales formales.

Por último, se potenciarán aún más los canales de comunicación y redes sociales para la difusión continua de las actividades y proyectos, relevando su impacto en la comunidad educativa en general.

PATRICIO CANALES RÍOS

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En materia de apoyo técnico pedagógico, y con la finalidad de fortalecer los aprendizajes, se logró apoyar y acompañar sistemáticamente a los establecimientos educacionales en sus responsabilidades, haciendo énfasis en la facilitación de los procesos pedagógicos para favorecer la autonomía, reflexión y responsabilización por los resultados educativos, con la finalidad de promover espacios para la mejora continua del desarrollo de capacidades. Las temáticas abordadas fueron: PME (fase estratégica y planificación anual); retención escolar, trayectoria, articulación y transición educativa; revinculación y nivelación de estudios; aprendizaje profundo; y monitoreo PME 2023.

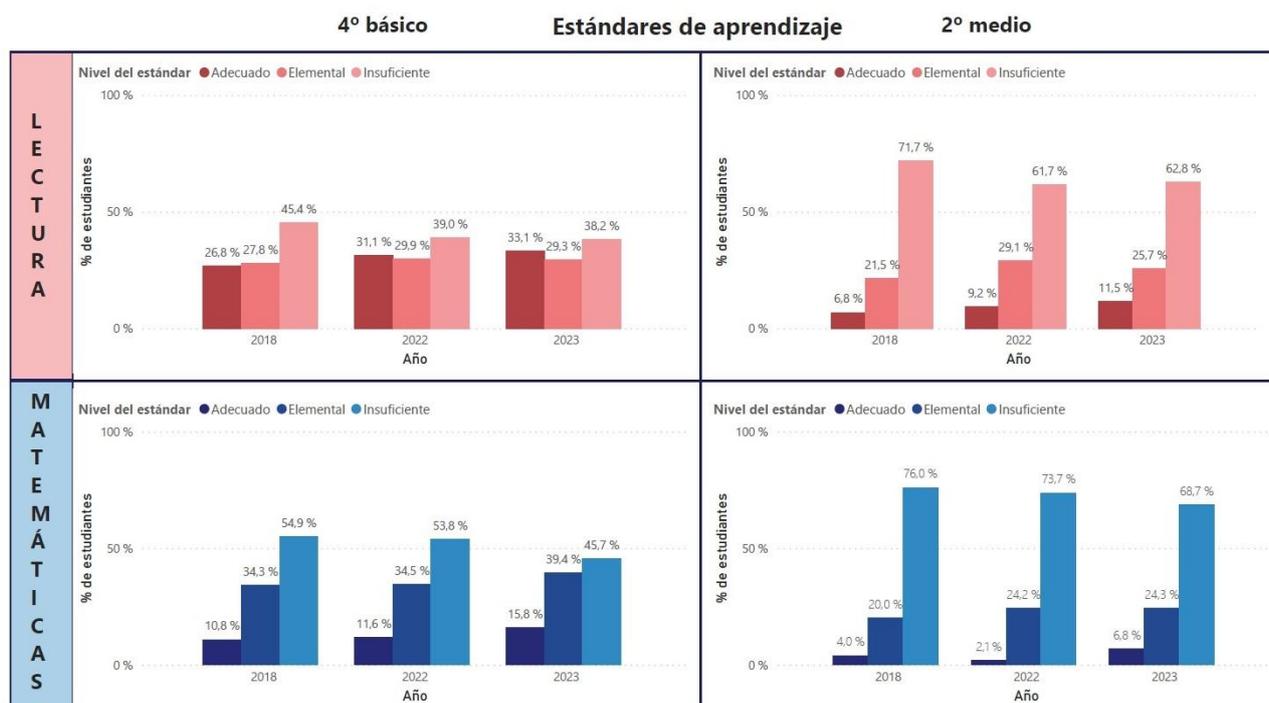
En este mismo contexto y en relación con los resultados educativos, se aprecia un leve aumento en los resultados SIMCE de 2023, evidenciando la reactivación de los aprendizajes en comparación a los años previos.

Evolución temporal SIMCE en Barrancas

Promedio territorial desde 2018 al 2023

Promedio Lenguaje y Comunicación				Promedio Matemáticas			
Nivel	2018	2022	2023	Nivel	2018	2022	2023
4° básico	247	↑ 256	↑ 257	4° básico	238	↑ 240	↑ 248
II° medio	222	↑ 233	↑ 234	II° medio	220	↑ 223	↑ 228

Asimismo, en la siguiente imagen se observa una movilidad de los estándares de aprendizajes, en especial en aquellos que se encontraban en la categoría insuficiente.



Por otro lado, con el objetivo de continuar fortaleciendo la educación técnica profesional y asegurar las trayectorias educativas- laborales en la formación técnica de los establecimientos técnico profesionales del territorio, se desarrollaron actividades para potenciar e impulsar una educación técnica profesional significativa, articulada con el mundo laboral y la educación superior, a través de charlas vocacionales, aseguramiento de prácticas y salidas técnicas a empresas, vinculación con centros de educación superior (CFT, IP y universidades) para generar pasantías y capacitación para docentes y estudiantes, trabajo en red entre los liceos técnicos profesionales e integración curricular entre el plan general y los módulos diferenciados. La ejecución de estas iniciativas permitió cumplir con el propósito de la acción N°2 de la planificación anual 2023 del Servicio Local.

Adicionalmente, se desarrolló el Plan de Reactivación Educativa, cuyo objetivo fue mitigar y superar los efectos de dos años de no presencialidad en la convivencia, salud mental, aprendizajes y vinculación de las y los estudiantes y sus familias con los establecimientos educativos. El Ministerio de Educación diseñó y comenzó a implementar un Plan de Reactivación Educativa para apoyar el esfuerzo de las comunidades educativas en todas estas dimensiones. La relevancia de este plan es que fue prioridad en materia educativa el año 2022 y 2023; y lo seguirá siendo en los años siguientes. Durante el año 2023, se logró revincular a 269 estudiantes en las aulas regulares.

En materia de infraestructura se lograron implementar proyectos orientados a preservar y restituir las condiciones físicas de infraestructura de los establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local. Durante el año 2023, se desarrollaron un total de 11 proyectos de conservación, los que fueron financiados a través del presupuesto propio del Servicio Local de Barrancas y ejecutados en relación al Programa del Ministerio de Educación “Mejor Espacio, Mejor Educación”, iniciativa que tiene como objeto realizar mejoras en la infraestructura de los colegios que son parte de la educación

pública, para impactar favorablemente en la calidad del proceso educativo de sus estudiantes. La iniciativa considera proyectos funcionales e inclusivos a través de la implementación de diversas mejoras en las aulas de todos los establecimientos educacionales pertenecientes a los servicios locales.

En materia de participación, durante el año 2023, se fortaleció y aumentó la participación de los apoderados priorizando la concientización de la importancia de la asistencia escolar de sus hijos/as, también se continuó realizando el trabajo de acompañamiento y asesoría a los establecimientos educacionales para llevar a cabo la conformación y renovación de directivas de centros de padres, madres y apoderados (CEPA). Además, se continuó con el trabajo en red con los representantes de los CEPA abordando distintos temas de su interés, fortaleciendo la importancia de la asistencia de sus hijos/as a clases y a potenciarlos en su rol como líderes. Por último, se abordó en profundidad la vinculación con los centros de estudiantes realizando actividades de formación ciudadana para la promoción del pensamiento reflexivo dentro de los desafíos de la sociedad en la actualidad.

En relación con el grado de cumplimiento de los instrumentos de gestión de la institución, se logró satisfactoriamente el cumplimiento de lo planificado. Tanto el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), como el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) presentaron un 100% de cumplimiento durante el periodo 2023.

Para concluir, es relevante destacar que la ejecución presupuestaria del año 2023 alcanzó el 97,82% del presupuesto vigente para ambos programas presupuestarios. Se gestionó el gasto de manera que no se concentrara en el segundo semestre, logrando que solo se ejecutara el 11,6% del presupuesto en el mes de diciembre.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los resultados se presentan de acuerdo a los productos estratégicos declarados en la Ficha de Definiciones Estratégicas 2023-2026 (Formulario A1) del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

3.2.1 Servicio de Educación Pública

En materia de apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales públicos administrados por el Servicio Local, se han desarrollado distintas iniciativas durante el año 2023, detalladas a continuación:

a. Plan de Reactivación Educativa

Este plan se centró en tres áreas claves: la asistencia y revinculación de los estudiantes excluidos del sistema; el fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y la convivencia y salud mental.

El primer eje de reactivación, la asistencia y reincorporación, se dividió en dos partes: equipos territoriales y aulas de reingreso. En el caso de los equipos territoriales, se desplegaron 9 unidades territoriales y 23 gestores territoriales cuyo objetivo era localizar a estudiantes que estaban fuera del sistema educativo para reincorporarlos en el ámbito local. Según los datos presentados 452 estudiantes estuvieron en proceso de revinculación, 380 corresponden a estudiantes extranjeros que se matricularon y posteriormente dejaron el país, 269 estudiantes fueron revinculados en aulas regulares y 61 rindieron exámenes libres.



En cuanto a las aulas de ingreso, estas iniciaron sus actividades en octubre y se llevaron a cabo en la Escuela El Salitre y en el Complejo Educacional Pedro Prado. Este programa se implementó con la participación de 16 estudiantes, cada uno acompañado por un docente y un psicólogo, con el objetivo de proporcionar un ambiente educativo y de apoyo psicológico adecuado para facilitar su reintegración al sistema educativo.

b. Asesoría Directa y Acompañamiento Técnico Pedagógico a equipos directivos y sus comunidades

Su propósito fue apoyar y acompañar sistemáticamente a los establecimientos en sus responsabilidades, poniendo énfasis en la facilitación de los procesos pedagógicos para favorecer la autonomía, reflexión y responsabilización por los resultados educativos, a fin de promover espacios para la mejora continua a través del desarrollo de capacidades. Para ello, los Asesores Pedagógicos realizaron reuniones o visitas que tuvieron por objetivo la promoción de instalar capacidades basales: reflexión, confianza relacional, distribución del liderazgo y colaboración en los equipos directivos para la mejora en la gestión del liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, uso de recursos y análisis de resultados, con foco en la calidad integral, la mejora continua de sus procesos y resultados de aprendizaje.

Los acompañamientos técnicos consideraron una identificación de problemas de práctica a partir de las acciones y el trabajo realizado de y con los establecimientos, en tanto, se priorizaron y analizaron los procesos de gestión tomando como base los Estándares Indicativos de Desempeño (EID).

En este contexto, se abordaron 136 problemas de práctica (29 en los 23 jardines infantiles y 107 en las 54 escuelas y liceos), a través de talleres, acompañamientos al aula, retroalimentación a la labor docente, entre otras iniciativas.

Por su parte, en las siete (7) asesorías desarrolladas en el 2023, se abordaron temáticas asociadas a la política pública:

1. PME: Fase Estratégica.
2. PME: Planificación Anual.
3. Retención Escolar.
4. Trayectoria, Articulación y Transición Educativa.
5. Revinculación y Nivelación de Estudios.
6. Aprendizaje Profundo.
7. Monitoreo PME 2023 y su articulación con el aprendizaje profundo.

Finalmente, es importante mencionar que, tanto los acompañamientos técnicos y las asesorías directas son reuniones que se desarrollan quincenalmente de manera alternada, con el equipo de gestión, docentes y/o asistentes de la educación involucrados en las temáticas.

c. Implementación de actividades en acompañamiento, asesorías, pasantías y vinculación con Institutos de Educación Superior (IES) y sector empresarial con los establecimientos educacionales de formación diferenciada técnico profesional

Con el objetivo de fortalecer la educación técnica profesional y asegurar las trayectorias educativas-laborales en la formación técnica de los establecimientos Técnico Profesionales (TP) del territorio, se desarrollaron actividades para potenciar e impulsar una educación técnica-profesional de significación, articulada con el mundo laboral y la educación superior.

En este sentido, el conjunto de estas iniciativas permitió cumplir con el propósito de la acción N°2 de la planificación anual 2023 del SLEP Barrancas, referida a la implementación de actividades en acompañamiento, asesorías, pasantías y vinculación con instituciones de educación superior (IES) y el sector empresarial dirigida a los establecimientos educacionales que imparten formación diferenciada técnico profesional.

Todo lo anterior, a fin de mejorar la trayectoria educativa de la formación diferenciada técnico profesional y en coherencia con la Política de Reactivación Educativa Integral: “Eje 3: Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas”, mediante el acompañamiento a los establecimientos educacionales en:

- Charlas vocacionales desde 8vo básico a II° Medio para la elección de especialidades Técnico Profesionales (TP) y visitas a empresas del territorio.
- Asegurar prácticas y salidas técnicas a empresas a través de la consolidación del trabajo con el Consejo Asesor Empresarial Territorial (CAET).
- Vinculación con Educación Superior (CFT, IP, y Universidades) para generar espacios de pasantías y capacitación para docentes y estudiantes.
- Trabajo en red entre los liceos TP para generar propuestas innovadoras para el mejoramiento de las especialidades.
- Integración Curricular entre plan general y los módulos diferenciados por especialidad.

En la misma línea, se realizó un levantamiento para diagnosticar las trayectorias educativas de los estudiantes de los liceos TP, que permitiese identificar nudos críticos, y con ello definir estrategias que contribuyan a destrabar y mejorar las trayectorias educativas.

Cabe mencionar que, las actividades fueron planificadas y ejecutadas en coordinación con los establecimientos que imparten educación media técnico profesional (EMTP), desarrollando un trabajo colaborativo con la red de directivos EMTP y con los integrantes del

CAET. Todo lo cual ha generado espacios de vínculo y trabajo en equipo con el mundo académico y empresarial para orientar y/o promover las trayectorias educativas-laborales de los jóvenes de los establecimientos TP del territorio, respondiendo a las necesidades y proyectos de vida de nuestros jóvenes desde una mirada de desarrollo integral.

Por otro lado, desde una perspectiva general, se destaca la participación de los actores claves de las comunidades educativas; equipo directivo, de gestión, docentes y estudiantes, involucrándose desde la planificación y ejecución de las diferentes iniciativas. Los cinco (5) establecimientos TP del territorio participaron en las actividades propuestas de marzo a noviembre de 2023, abarcando los treinta cursos y una matrícula de 700 estudiantes que cursaron los niveles de III° y IV° medio durante el pasado año.

d. Feria vocacional

Se implementó una Feria Vocacional para jóvenes de los liceos del territorio, la que tuvo como fin orientar y promover la continuidad de estudios en los estudiantes de III° y IV° medio de los establecimientos educacionales que imparten enseñanza media. En esta instancia, diversas instituciones de educación superior: Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades, escuelas matrices de las fuerzas armadas y de orden, expusieron su oferta académica para 2023-2024, junto con los requisitos mínimos de postulación y matrícula. Junto a lo anterior, se presentaron stands con foco en la orientación vocacional, acceso a becas y créditos, así como también, estrategias para la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Es importante destacar la participación de los/as estudiantes del territorio, teniendo presente que más de 1.000 estudiantes asistieron a la Feria, provenientes de todos los Liceos Educativos tanto Científico-Humanistas como Técnico-Profesionales, en particular estudiantes que cursan III° y IV° medio en estos establecimientos. Así como también, se contó con la participación de 20 instituciones de educación superior, las cuales incluyen Universidades Estatales, Universidades Privadas, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Preuniversitarios, además de la participación de las Fuerzas Armadas de nuestro país, como la Escuela de Carabineros de Chile, Escuela de Suboficiales del Ejército, Escuela Técnica de Aeronáutica Civil y la Escuela de Aviación.

Por su parte, desde una perspectiva pedagógica, la realización de este tipo de hitos genera un papel fundamental en la articulación de Objetivos Transversales propuestos en el currículum nacional y los principios en los cuales se fundamentan los cimientos pedagógicos del SLEP Barrancas desde el aspecto educativo y social, en donde destaca el poder desarrollar estudiantes de forma integral que se encuentren preparados de la mejor forma para enfrentar el mundo fuera del sistema educativo, entregándoles las orientaciones necesarias para que puedan decidir con claridad cuál será su formación profesional que les permitirá construir un futuro con responsabilidad y compromiso social.

e. Jornadas de análisis y trabajo técnico para la mejora educativa,

Se desarrollaron jornadas de trabajo en conjunto con los equipos de gestión de los 54 establecimientos educacionales en categoría insuficiente. Su objetivo fue analizar las fortalezas y oportunidades de mejora, a partir de los informes de categorización de desempeño, resultados educativos, SIMCE, ensayos y Plan de Reactivación Educativa.

Desde 2020 que se han desarrollado un mínimo dos (2) jornadas, las que han permitido ir fortaleciendo la capacidad de análisis de datos de los equipos directivos y técnicos, junto con proyectar las acciones de mejoramiento a realizar, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) focalizando en la reducción de brechas de aprendizaje.

En estas jornadas se analizaron los resultados educativos y se abordaron diferentes temas, tales como:

- Importancia de la Educación Parvularia para los establecimientos que cuentan con Niveles de Transición.
- Análisis de resultados del Diagnostico Integral de Aprendizajes (DIA), diagnóstico y Plan de Reactivación: Eje 2 para la implementación de acciones de mejora.
- Análisis de resultados de DIA intermedio, y ensayos territoriales SIMCE, así como el seguimiento de las acciones de mejora.
- Análisis de resultados de la evaluación territorial (propia) sobre las conductas en los párvulos de los niveles medios.
- Evaluación formativa y actualización de reglamento de evaluación.

f. Feria de educación en Primera Infancia

Esta feria Pedagógica en 2023 desarrolló su segunda versión, siendo convocados tanto los 23 jardines infantiles y salas cuna, como los 48 establecimientos educacionales que imparten niveles de transición (NT1 y NT2). Igualmente, se invitó a padres, madres, apoderados y todas las comunidades que deseen asistir. El objetivo de la actividad fue

compartir experiencias de aprendizaje que se implementan con los párvulos en los espacios educativos para desarrollar los distintos ámbitos y núcleos que presenta el currículum de educación parvularia y fortalecer la participación de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

Los 28 establecimientos que expusieron contaron con un stand en el que pudieron organizar el espacio según el objetivo y naturaleza de su práctica, por ejemplo: Experiencias de aprendizaje exitosas o innovadoras, metodologías de trabajo, proyectos, trabajo de los sellos, experiencias de transición o articulación entre niveles, material concreto, exposiciones, experimentos, entre otros. Adicionalmente, esta segunda versión de la feria pedagógica de primera infancia contó con charlas de 20 minutos asociadas a diferentes temas como: alimentación sana y saludable para los párvulos, sobreescolarización en niños y niñas, importancia de la primera infancia en el desarrollo de niños y niñas, entre otras.

g. Salidas pedagógicas

Se desarrollaron salidas pedagógicas en los 54 establecimientos educacionales, con el objetivo de entregar a los estudiantes experiencias de aprendizaje fuera del establecimiento, pues las salidas pedagógicas se constituyen como espacios valiosos que permiten una relación directa entre lo cotidiano y la educación. Escenarios donde se pueden explorar y abordar en la realidad, una gran cantidad de objetivos curriculares referidos a educación cívica, ambiental, ciencias naturales, formación ética, ciudadanía, artística, tecnológica, deportiva y ciencias sociales, entre otros.

En lo concreto, se desarrollaron 648 salidas pedagógicas, en lo específico:

- 73 salidas de día completo que involucran una ruta de aprendizaje inter e intradisciplinaria.
- 329 salidas de medio día a museos, reservas nacionales, parques, zoológicos, entre otros, donde se desarrollan actividades específicas en estos espacios para abordar el currículum.
- 246 salidas al territorio de Barrancas o dentro de la Región Metropolitana para generar vínculo y pertenencia territorial de los estudiantes.

h. Redes de Mejoramiento Educativo (RME)

Se desarrollando acciones con la red de Equipos Directivos, Docentes y Asistentes de la educación, con la finalidad de intercambiar buenas prácticas, experiencias y saberes, y promover la implementación de estrategias innovadoras y eficaces para mejorar continuamente las prácticas pedagógicas en congruencia con los desafíos que supone la reactivación educativa integral.

Durante el 2023, se dio continuidad al trabajo de las Redes de Mejoramiento en los 77 establecimientos del territorio. Cada una realizó ocho (8) sesiones de trabajo entre los meses de abril y noviembre, acorde al objetivo establecido colectivamente entre los participantes. Cabe destacar, que los profesionales de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico cumplieron el rol de facilitadores pedagógicos, cuya finalidad fue orientar técnicamente las acciones de la red. Igualmente, las redes cuentan con un/a coordinador/a interno/a, elegido/a en cada uno de los espacios de trabajo colaborativo.

Las redes por estamento desarrolladas durante el año lectivo 2023 son:

Redes de Directivos:

- Red de Directores/as para la Mejora Continua.
- Red de Directoras/es de Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- Red de Fortalecimiento Equipo de Gestión TP.

Redes de Docentes:

- Red de Desarrollo Personal y Social.
- Red de Articulación entre profesionales de Niveles Medios y Niveles de Transición.
- Red Docentes para la Lectoescritura.
- Red de Integración Curricular.

Redes de Asistentes de la Educación:

- Red para la Inclusión Escolar.
- Red Técnicas de Educación Parvularia.
- Red de Convivencia Escolar.
- Red para el uso de datos e información para los establecimientos.

i. Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades

Se desarrolló un Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades con la finalidad de fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema, particularmente, directivos, docentes, asistentes de la educación y educadoras de párvulo, a través de acciones formativas que permitan la actualización de conocimientos con foco en la mejora de sus prácticas de gestión y/o pedagógicas. Este Plan se vincula en términos técnicos pedagógicos con el “Plan de Reactivación Educativa”, específicamente en los ejes de 1) Convivencia y Salud

Mental; 2) Fortalecimiento de Aprendizajes; 3) Revinculación y Asistencia.

En los procesos formativos 2023, se contó con un total de 426 inscripciones, que desagregado por estamento se distribuye de la siguiente forma: 22 Directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles, 25 Educadoras de Párvulos de Salas Cuna y Jardines Infantiles, 21 Técnicos en Párvulos, 52 Directores/as de Escuelas y Liceos, 86 Docentes de Aula, 56 Asistentes de la Educación, y 164 profesionales que participaron de los procesos formativos transversales.

j. Primer Congreso Territorial de Barrancas: “Innovación y reflexión como motores de la educación pública”.

Se implementó el Primer Congreso Territorial de Barrancas, con el propósito de compartir y reflexionar sobre el papel que juega la innovación y la reflexión en la configuración de establecimientos educacionales más competentes y en las prácticas educativas más significativas, considerando los cambios en el sistema educativo ocurridos en los últimos años y en la sociedad en su conjunto.

Se vincula en términos técnicos pedagógicos con el “Plan de Reactivación Educativa”, específicamente en los ejes de 1) Convivencia y Salud Mental; 2) Fortalecimiento de Aprendizajes y 3) Revinculación y Asistencia.

Esta actividad permitió a las y los asistentes realizar un análisis de la educación actual, sus transformaciones y los desafíos que se experimentan durante la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, enfocándose en el papel que juega la innovación y la reflexión, en la creación de oportunidades, recursos, contextos y actividades para que los niños, niñas y jóvenes aprendan.

También pudieron compartir prácticas pedagógicas y saberes contextualizados a las necesidades educativas de las y los estudiantes, según las distintas modalidades de enseñanza. Además, esta instancia permitió fortalecer la identidad territorial a través del trabajo colaborativo con foco en lo técnico pedagógico.

k. Programa de Formación Integral “Acción Integral 2023”

Se ejecutó en 54 establecimientos educacionales correspondientes a escuelas y liceos, con el fin de desarrollar los siguientes objetivos:

- Generar condiciones de sana convivencia escolar, con foco en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.
- Construir espacios de bienestar socioemocional, los cuales buscan abordar los efectos de la pandemia, tales como, rezago

- psicomotor, dificultades de salud mental, sedentarismo y sobrepeso, falta de habilidades sociales, entre otras.
- Reforzar el vínculo escuela-entorno, que requiere ser consolidado a través de acciones que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia con el territorio de Barrancas.
 - Fortalecer el vínculo escuela-familia, que se requiere para garantizar las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.
 - Fortalecer la implementación de actividades curriculares y extracurriculares, que propicien la formación integral de los y las estudiantes de Barrancas.
 - Favorecer la participación estudiantil, dirigida y vinculante, con presencia en la toma de decisiones referentes a las acciones de Educación Extraescolar -talleres y eventos-.

El programa cuenta con las siguientes características, según cada línea de trabajo a desarrollar:

1. Talleres Presenciales de Educación Extraescolar.
2. Eventos Territoriales Presenciales.
3. Escuela Territorial de Talentos” Voces de Barrancas”.
4. Escuela Territorial de Talentos Deportivos.
5. Recreos Entretenidos.
6. Material de apoyo a la implementación del Programa Acción Integral en Barrancas.
7. Cápsulas Digitales de Prevención, Promoción y Registro de las acciones dirigidas a la Reactivación Educativa Integral.
8. Material e Implementación de apoyo al Taller de Desarrollo Personal y Social.
9. Certificación y/o Reconocimiento para los equipos de Formación Integral, de cada unidad educativa.

El Programa “Acción Integral 2023”, contó con el aporte y participación de otros actores relevantes del territorio, principalmente en la gestión de eventos territoriales, entre ellos: Municipalidad de Cerro Navia (Gimnasio Municipal y Centro Cultural Violeta Parra), Fundación Centro Cultural Lo Prado, Centro Cultural Siglo XXI y Estadio Modelo de Pudahuel, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

l. Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental

La Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental se comenzó a ejecutar en 2022 y aún se encuentra en proceso de implementación. Su objetivo es detectar de manera temprana a los estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar y vulnerabilidad en salud mental, para que los equipos de los establecimientos puedan gestionar intervenciones y/o derivaciones contextualizadas a sus necesidades. Lo anterior, contribuye a la intervención preventiva y oportuna de las problemáticas mencionadas.

Durante 2023, se ejecutó en 49 establecimientos del territorio, involucrando a estudiantes y familias. Esta plataforma se inició con la aplicación de un instrumento de riesgo de deserción escolar, que reporta diferentes dimensiones de riesgo, desde niveles territoriales hasta individuales. Este instrumento fue contestado por los docentes profesores jefe de cada curso, desde NT1 a IV° Medio, por cada uno de sus estudiantes. Con esta información y reporte de resultados, los establecimientos educacionales pueden diseñar acciones promocionales y focalizadas, que sean pertinentes a la realidad de las y los estudiantes. Asimismo, en los casos en que se evidencie un alto nivel de riesgo, los equipos de cada establecimiento pueden derivar a los estudiantes a redes externas especializadas que aborden la problemática y contribuyan a la revinculación.

Asimismo, se incorporó el instrumento de salud mental, que identifica vulnerabilidad en esta área y al igual que el instrumento anterior, permite la toma de decisiones respecto a intervenciones especializadas, focalizadas y/o universales que atiendan de manera oportuna las necesidades de los estudiantes, relacionadas a posibles problemas de salud mental.

m. Programa Becas TIC 2023

El Programa Becas TIC ha buscado acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente, con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet. En este sentido, corresponde a un programa otorgado por JUNAEB y ejecutado por el SLEP Barrancas, vinculado con el Plan de Reactivación Educativa en su eje 2 de "Fortalecimiento de los aprendizajes".

El resumen global de la entrega de computadores 2023, se aprecia a continuación:

Comuna	Total Asignados	Entregado	Pendiente	% Entrega
Cerro Navia	538	534	4	99%
Lo Prado	460	445	15	97%
Pudahuel	833	827	6	99%
Total	1831	1806	25	99%

n. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante 2023, se implementó en los 77 establecimientos educacionales del territorio, con la finalidad de contribuir en la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB entregó diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación parvularia, básica y media en condición de vulnerabilidad.

La cuantificación del PAE se basa en las raciones diarias entregadas a los establecimientos educacionales. En 2023 se entregaron en la totalidad del territorio un aproximado diario de 13.197 raciones de desayuno, 13.371 raciones de almuerzo, 2.667 raciones de terceros servicios, 475 raciones de once, y 8 raciones diarias entregadas a los niños y niñas que requieren alimentación celíaca (las aproximaciones anteriores se calcularon en base a 20 días hábiles por cada mes de clases, desde marzo a diciembre).

Mientras que, mensualmente se entregó un total aproximado de 268.596 raciones de desayuno, 267.439 raciones de almuerzo, 53.342 raciones de tercer servicio, 9.517 raciones de once y 161 raciones a los niños y niñas que requieren alimentación celíaca.

En el ámbito de infraestructura, el año 2023 se desarrollaron distintos proyectos de conservación que beneficiaron a los actores de la comunidad educativa, principalmente a los estudiantes del territorio. Se alcanzaron un total de diez (10) proyectos de conservación ejecutados y uno (1) en proceso de implementación con un monto de \$1.827.703.433.-, los que se detallan a continuación:

a. Proyecto de Conservación Escuela Alexander Graham Bell

El establecimiento, ubicado en la comuna de Pudahuel, benefició a 471 estudiantes de prebásica y básica. Se mejoró la infraestructura y consideró intervenciones en: conservación de fachada (pintura); conservación ruta accesible: rampas, pavimentos, desniveles, entre otros; conservación cierre perimetral: construcción de muro, portones de acceso (principal, vehicular y alumnos), rejas perimetrales; conservación de servicios higiénicos: cielos, tabiquería, muros, pavimentos, luminaria, artefactos, equipamiento, entre otros; conservación cancha: evacuación de aguas y dren, pavimento, pintura, protecciones pilares, tapiado de vigas, entre otros; conservación patio prebásica y patios laterales: evacuación de aguas y dren, pavimento, cierre perimetral, provisión e instalación de juegos, escaños, jardineras y toldos; conservación salas prebásica, salas enlaces y sala pie: cielo, pavimento, pintura e iluminación; conservación de puertas: mejoramiento de vanos, puertas de seguridad, cerraduras, tiradores, quincallerías, entre otros; conservación ventanas: provisión e instalación de ventanas termo panel y cortinas roller; y conservación de instalaciones eléctricas e iluminación.

Cabe señalar que el proyecto se enmarcó en el Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$995.906.044.- que incluyó obras civiles, mobiliario y consultoría.

b. Proyecto Conservación Escuela Especial Quillahue

El establecimiento, ubicado en la comuna de Lo Prado, benefició a 190 estudiantes. Se mejoró la infraestructura realizando intervenciones en: espacio multicancha reparación de la superficie de pavimento donde se considera demolición y recarpeteo asfáltico, con demarcación de disciplinas y solución de aguas lluvias; intervención en pavimento de patio techado, contemplando la demolición y posterior recarpeteo y pintura según planimetrías; en patio prebásica se retira pavimento existente reemplazando por proyecto y sistema de aguas lluvias, según especificaciones técnicas y planimetría además de la instalación de juegos; intervenciones en espacios cerrados como comedor; biblioteca y aula colaborativa NT1+NT2, las reparaciones consisten en cambios de pisos, cielos, tabiquerías incluyendo el suministro de puertas metálicas y equipos de iluminación; intervención en la construcción de una nueva ruta accesible que permita el desplazamiento libre en el establecimiento; conservación en patio, área verde donde se distribuyen los diferentes programas del establecimiento en un recorrido. Además, se detalla cada zona de juego; en pasillos se proyecta una nueva cubierta de circulación interior; en acceso principal se realiza remodelación de fachada principal y cierre perimetral.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones en 2023 tuvieron un costo total de \$6.427.160.- que corresponde a equipamiento.

c. Proyecto de Conservación Escuela Estrella de Chile

El establecimiento, ubicado en la comuna de Pudahuel, benefició a 1.070 estudiantes de prebásica y básica, teniendo continuidad en 2024. Se mejoró la infraestructura considerando: conservación de fachada (pintura); conservación de rutas accesibles, desniveles y rampas, para dar cumplimiento a la normativa; conservación de comedor, biblioteca y sala de enlaces: cielos, pinturas, pavimento, tabiques, entre otros; conservación de servicios higiénicos: cielos, tabiquería, muros, pavimentos, luminaria, artefactos, equipamiento, entre otros; conservación multicancha: evacuación de aguas y dren, pavimento, pintura, protecciones pilares, tapiado de vigas, entre otros; conservación patio prebásica: evacuación de aguas y dren, pavimento; cierre perimetral; provisión e instalación de juegos, escaños y toldos; conservación salas: cielo, pavimento, pintura, entre otros; conservación ventanas: provisión e instalación de ventanas termo panel y cortinas roller; conservación ascensor: suministro, instalación y puesta en marcha de un ascensor para transporte y desplazamiento vertical de usuarios con movilidad reducida; y conservación de instalaciones eléctricas e iluminación.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$528.406.230.- que incluye obras civiles, mobiliario y consultoría.

d. Proyecto de Conservación Escuela República de Estados Unidos

El establecimiento, ubicado en la comuna de Lo Prado, benefició a 387 estudiantes de prebásica y básica. Se mejoró la infraestructura del establecimiento entre los años 2021,2022 y 2023. Este último año se consideraron intervenciones en equipamiento mobiliario. El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$6.210.235.-

e. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Frida Kahlo

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Pudahuel, benefició a 180 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores. Se mejoró la infraestructura y consideró intervenciones en: conservación de patio y circulación del establecimiento mediante la construcción de radier y pavimento de caucho en patio; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas

de actividades de sala cuna y prebásica; conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); conservación de todas las puertas del establecimiento; provisión e instalación de juego infantil; y conservación de instalaciones eléctricas e iluminación.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$29.516.630.- que corresponde a equipamiento.

f. Proyecto de Conservación Jardín Infantil Leonardo Da Vinci

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Pudahuel, benefició a 62 niños y niñas, mejorando la infraestructura con intervenciones en: conservación de patio y circulación del establecimiento mediante la construcción de radier y pavimento de caucho en patio; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica; conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); conservación de todas las puertas del establecimiento; provisión e instalación de juego infantil; conservación de instalaciones eléctricas e iluminación.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$3.734.830.- que corresponde a equipamiento.

g. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Talentos

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Cerro Navia, benefició a 36 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores. Se mejoró la infraestructura escolar realizando intervenciones en conservación de patios: huertos, pavimentos, paisajismo, entre otros; conservación de cierres media altura, acceso de servicio y cubierta; conservación de pinturas de estructuras metálicas; conservación de las puertas del establecimiento; provisión de mobiliario de salas de actividades.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$54.683.646.- que incluyó Obras civiles y equipamiento.

h. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Piecitos de Niño

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Cerro Navia, benefició a 82 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores. Consideró intervenciones en: conservación de sala de actividades; conservación de sala de hábitos higiénicos;

conservación patios: limpieza drenes, instalación de caucho in situ, instalación de juegos y sombreadero, ornamentación vegetal, huertos, entre otros; conservación de pinturas interiores y exteriores; conservación de exteriores: ruta accesible, cierres, escaleras, sistema de aguas lluvias, entre otros; conservación de ventanas: provisión e instalación de ventanas termo panel; conservación de puertas: mejoramiento de vanos, puertas de seguridad, cerraduras, tiradores, quincallerías, entre otros; conservación de recintos administrativos y servicios higiénicos; conservación de instalaciones eléctricas e iluminación; provisión e instalación de mobiliario y juegos.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$42.603.704.- que incluyó Obras civiles.

i. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Rayen Mapu

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Cerro Navia, benefició a 77 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores, mejorando la infraestructura y considerando intervenciones en: conservación de patio y circulación del establecimiento mediante la construcción de radier y pavimento de caucho en patio; conservación del cierre perimetral, circulación patio y cubierta del establecimiento; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica; conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); conservación de todas las puertas del establecimiento provisión e instalación de juego infantil; y conservación de instalaciones eléctricas e iluminación.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$140.323.266.- que incluyó obras civiles, mobiliario y consultoría.

j. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Renacer

El jardín infantil, ubicado en la comuna de Cerro Navia, benefició a 20 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores. Se consideraron intervenciones en: reemplazar el deslinda con colegio por muro de albañilería estucada, y aumentar la altura de 1.8m a 2.5m; del pavimento exterior se requiere subir nivel de piso terminado hasta quedar a nivel de acceso de los recintos del jardín, consolidando ruta accesible; restucar las fachadas del jardín dando una terminación lisa y con un solo plomo para realizar diseño de pintura; mejorar el cielo del patio cubierto, dándole una terminación lisa y pintada sobre terminación de fibrocemento dejando lucarnas para el paso de luz natural. Además, se construyó baranda media altura entre el huerto y patio cubierto debido a su desnivel; en la

techumbre se reemplazaron planchas de cubierta y los elementos de aguas lluvias como cubetas, canales y bajadas; en sala cuna, al interior del jardín, se efectuó reemplazo de pavimento, pintura en muros y construcción de nuevo cielo. Asimismo, se reemplazaron todas las ventanas existentes por termopanel y puertas de acceso y closet; en sala de mudas y hábitos higiénicos se cambiaron todos los artefactos sanitarios y se construyó un nuevo mesón mudador, además de cambiar pavimento e instalar cerámicos en muros, y cambiar ventana existente por termopanel.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$3.708.628.- que corresponde a equipamiento.

k. Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Sembrando Futuro

El jardín infantil ubicado en la comuna de Cerro Navia, benefició a 96 niños y niñas de sala cuna mayor, sala cuna mixta y niveles medios menores y medios mayores. Se consideraron intervenciones en: reposición de todos los servicios higiénicos mediante reposición de griferías y artefactos, además de la intervención en piso, muro y cielos; organización de espacios para la promoción de medidas de inclusión; intervención de todas las salas de actividades en: pavimentos, cielos y en ventanas; reemplazo de puertas según normativa y mejorar seguridad; intervención de la circulación exterior mediante el reemplazo de pavimentos e incorporando rampas según normativa; intervención de cubiertas y bajadas de aguas lluvia; consolidación de sector de patio y reemplazo de cierre; perimetral existente; pintura de fachada de todo el establecimiento.

El proyecto está vinculado al Plan “Mejor Espacio, Mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de Educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$16.183.060.- que corresponde a equipamiento.

3.2.2 Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio

Este producto estratégico se vincula con el fomento de la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados. A continuación, se mencionan las actividades asociadas:

a. Atención Ciudadana

La Oficina de Atención Ciudadana del SLEP Barrancas ha sido un espacio de comunicación ciudadana que permite a cualquier persona entrar en contacto con los diferentes espacios de atención de la Institución. Esta oficina facilita la atención de toda persona que lo

necesite, garantizando el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes, resguardando la oportunidad de acceso sin discriminación.

En materia de acceso a información, el año 2023 se puede señalar que:

- Se evidenciaron un total de 441 ingresos de Atención Ciudadana, de los cuales 60 fueron presenciales y 381 vía correo electrónico.
- Se recibieron en total de 56 reclamos, entregando una respuesta a resolutive a 41, es decir el 73% de los reclamos fueron respondidos. Los 15 reclamos restantes están siendo gestionados y el Servicio Local de Barrancas está trabajando para dar respuesta.
- El total de ingresos por Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública fue de 78. De ellas, 70 dan cumplimiento dentro del plazo de 20 días y 8 fueron anuladas. Por lo tanto, se dio respuesta al 100% de las solicitudes de SAIP ingresadas durante el año 2023.
- De un total de 143 Audiencias por Ley de Lobby que fueron aceptadas: 122 han sido publicadas (85,3%) y 21 sin publicar.

b. Acompañamiento a directores/as de establecimientos y asesores de Centros de Padres, Madres y Apoderados (CEPA)

El acompañamiento se realizó para impulsar la participación de los Padres, Madres y Apoderados en la consecución de objetivos educativos de los establecimientos educacionales. Para ello se desarrollaron jornadas de trabajo en red con representantes de los CEPA del territorio, con el objetivo de implementar acciones para fomentar la participación de éstos y de los establecimientos educacionales en las instancias promovidas por el Servicio Local, conforme a lo establecido por la legislación vigente.

Las redes de apoderados son instancias participativas donde se invitó a ser parte a los representantes de los CEPA de los 77 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas, en las cuales se compartieron buenas prácticas que han aplicado en sus escuelas, liceos y/o jardines infantiles.

Como resultado, se logró regularizar la conformación de 61 Centros de Padres, Madres y Apoderados, constituidos mediante el Decreto Supremo N°565 y con personalidad jurídica, así como también, la creación de 42 centros de estudiantes. Por último, se realizaron cuatro (4) redes de apoderados.

c. Orientar y apoyar la organización y ejecución de sesiones ordinarias de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia

Se realizó mediante la elaboración y ejecución de un plan anual. Este plan buscó fomentar la participación de la comunidad educativa y mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Asimismo, se esperaba estimular y canalizar las opiniones y necesidades de la comunidad para contribuir la mejora continua del proyecto educativo, en línea con la Ley N°19.979 de 2004 (artículos 7°,8° y 9°) para establecimientos educacionales subvencionados, escuelas básicas y liceos, al Decreto N°24 de 2005 que reglamenta los Consejos Escolares, la Ley N°20.845, artículo 6° que modifica la Ley N°19.979 de 2004 y al Decreto N°19 de 2016 que modifica Decreto N°24 de 2005.

Para lograr este objetivo, es fundamental implementar espacios de participación ciudadana que integren las diversas opiniones y necesidades de la comunidad educativa. De esta forma, se colaborará con el logro de los compromisos establecidos, se aportará a la innovación y mejoramiento de la calidad pedagógica y se enriquecerá el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños.

Cabe destacar que, durante el año 2023, los 77 establecimientos educacionales cumplieron con las cuatro (4) sesiones de consejos escolares y de educación parvularia según la normativa, dando un cumplimiento de 100%.

d. Talleres de formación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer la vinculación con actores relevantes del territorio y preparar a los estudiantes para el debate territorial, se ejecutaron talleres de formación ciudadana, enfocados en las temáticas que guiaban el debate territorial. Estos talleres se realizaron en colaboración con las Oficina de Protección de Derechos OPD de las municipalidades de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel.

e. Debate territorial

Se realizó un debate territorial con estudiantes de liceos administrados por el Servicio Local, cuyo objetivo se orienta a fortalecer la formación ciudadana. El debate busca fomentar la participación de las y los estudiantes a través del desarrollo de conocimientos, actitudes fundamentales y habilidades del Siglo XXI para la vida en una sociedad democrática. De acuerdo con lo anterior, participaron estudiantes de los nueve (9) liceos del territorio, iniciando con una jornada clasificatoria, para luego en la final competir los tres (3) primeros lugares. En consecuencia, 45 estudiantes participaron en la jornada de precalificación y 15 estudiantes en la final.

f. Plan Comunicacional para difundir los objetivos del Plan Estratégico Local (PEL)

Se ejecutó un plan comunicacional para informar a la comunidad educativa, público externo en general y a los funcionarios/as del Servicio Local, sobre los lineamientos entregados en el Plan Estratégico Local y Anual, visibilizando, a través de las acciones realizadas, su impacto en el mejoramiento de los procesos, servicios y proyectos educativos en favor de los establecimientos educacionales del territorio de Barrancas.

Cabe destacar que, las comunicaciones internas y externas en una organización son de vital importancia a la hora de dar a conocer, tanto a la comunidad educativa como a los funcionarios/a, los lineamientos a seguir de una organización. En el caso del SLEP Barrancas, se plasma en el Plan Estratégico Local la sistematización de las líneas estratégicas del trabajo proyectado a seis (6) años, focalizándose en temas esenciales y fundamentales allí definidos, a fin de responder a las necesidades, actuar con sentido de urgencia, proponer soluciones concretas y situar a nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles en el centro de estos desafíos.

La importancia de que todos los funcionarios/as comprendan y orienten su trabajo diario bajo estos lineamientos, va de la mano con el nivel de conocimiento que exista del Plan Estratégico del Servicio Local, permitiendo adecuar y fortalecer su quehacer, el que debe mantener coherencia con la estructura estratégica institucional.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia consideró la difusión de los objetivos del Plan Estratégico Local, los que se desglosan de la siguiente manera:

1. Crear condiciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
2. Fortalecer las competencias profesionales y técnicas en los establecimientos educacionales y jardines infantiles.
3. Fortalecer la gestión institucional, administrativa y financiera del Servicio Local como sostenedor.
4. Fortalecer la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial.
5. Mejorar las condiciones operacionales y de infraestructura de los establecimientos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

4.1 Servicio de Educación Pública

La **Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico** tiene como desafío continuar construyendo una propuesta pedagógica territorial para la formación integral de párvulos y estudiantes, centrándose en: fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas para el desarrollo de habilidades precursoras, lecto-escritura y matemática, por ciclos de enseñanza basados en aprendizaje profundo. Promover actividades extracurriculares territoriales, que consideren las habilidades artísticas, deportivas y de salud mental y la prevención de la desvinculación educativa y promoción de la asistencia. Todo lo anterior, con el propósito de seguir fortaleciendo la calidad de la educación en el territorio de Barrancas.

En lo específico, cada unidad de esta subdirección tiene desafíos que propenden al cumplimiento de la Ley N°21.040 y a lo establecido en el Plan Estratégico Local del SLEP Barrancas. En este sentido, se propuso para 2024 focalizar el trabajo con las comunidades educativas a fin de mejorar los resultados de aprendizaje, que se debe evidenciar en las diferentes evaluaciones, ya sean propias, territoriales y/o externas. En efecto, cada asesor/a tiene el desafío de consolidar el apoyo a los establecimientos que tienen a su cargo, a través de dos espacios: asesoría directa y acompañamiento técnico. El primero, se debe convertir en un espacio donde asesor/as y equipos de gestión analizan los elementos de la política pública y normativos para la mejora general de la gestión institucional, a partir de la toma de decisiones basada en evidencia y centrada en la construcción de aprendizaje profundo en párvulos y estudiantes.

Por su parte, el acompañamiento técnico deberá seguir respondiendo a las necesidades de cada centro educativo en aspectos claves de la gestión pedagógica, identificando problemas de práctica e implementando un ciclo iterativo de mejoramiento a corto plazo, cumpliendo con cuatro (4) etapas: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación. En este sentido, este espacio se visualiza para abordar elementos de planificación, ejecución y evaluación de la enseñanza, así como también, acompañar a algunos profesores/as en aula con su respectiva retroalimentación para establecer acuerdos de mejora.

Paralelamente, se encuentra la implementación del Modelo de Intervención Psicosocial Escolar (MIPE) en los establecimientos del territorio. Durante el 2023 se realizó una actualización del MIPE, incorporando a distintas Unidades del SLEP. En base a lo anterior, se elabora un documento denominado “Segundo Cuadernillo de Trabajo”, herramienta para la implementación que será difundido a todas las comunidades educativas.

En este contexto, se proyecta como desafío dar continuidad a la utilización de la “Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental”, ya que, a la aplicación del instrumento de riesgo de deserción, se incorporó el instrumento de salud mental, para identificar tempranamente a estudiantes que se encuentren atravesando alguna dificultad en salud mental. Lo anterior, con el propósito de diseñar acciones promocionales y focalizadas, que sean pertinentes a la realidad de los estudiantes, así como la derivación a redes externas especializadas para intervención y revinculación, afines a los distintos niveles de intervención que propone el modelo: Universal, Focalizado y Especializado.

Un segundo desafío es fortalecer y consolidar la Red Territorial Intersectorial, que durante 2023 comenzó con una mesa de trabajo entre el SLEPB y el área de Salud en las diferentes comunas del territorio, vinculado a la atención primaria de salud y los distintos programas que atienden las necesidades psicosociales de los estudiantes.

Un tercer desafío es fortalecer la implementación efectiva del programa “Acción Integral”, específicamente, incorporando criterios técnicos de implementación, basados en el Plan de Reactivación Educativa principalmente en los ejes de Convivencia y Salud Mental y Asistencia y Revinculación, que permitan la consolidación del programa.

Por su parte, la Unidad de Mejora Continua tiene como principal desafío, consolidarse como un área profesional de soporte técnico - pedagógico, colaborando con el diseño y ejecución de acciones que contribuyan directamente al desarrollo de trayectorias educativas exitosas y al desarrollo profesional sistemático de directivos, docentes y asistentes de la educación del territorio. Sumado a esto, tiene el propósito de avanzar hacia una unidad que propicie la articulación y vinculación entre las distintas áreas de la subdirección, con la finalidad de lograr objetivos comunes propuestos en los instrumentos de gestión del servicio, y otras estrategias, metas y acciones que buscan la mejora continua de los procesos educativos, con un foco transversal que tribute a la inclusión educativa, la participación de las comunidades y el desarrollo de capacidades.

Es menester destacar, que todos los desafíos antes mencionados necesitan de datos sistematizados para la toma de decisiones, en tanto, dicha información la provee la Unidad de Monitoreo y Seguimiento. Es por ello, que esta unidad tiene por propósito este año seguir consolidándose como unidad de soporte, fortaleciendo las habilidades de uso y producción de datos e información para el SLEP y las comunidades educativas.

Los principales desafíos propuestos por la **Unidad de Infraestructura** para el año 2024, son las siguientes:

a. Reconocimiento Oficial (RO)

Consisten en el reconocimiento oficial de 17 jardines infantiles: Apolo XI, Taiñ Folil, Renacer, Rayen Mapu, Dejando Huellas, Pequeños Talentos, Tanganyica, Villa Universo, Joan Miró, Albert Edelfelt, Pedro Lira, Remolinos de Alegría, Sembrado Futuro, Espacio Feliz, Tierra de Niños, Semillitas de Amor, Piececitos de Niños.

Para poder obtener dichos RO se deben realizar las siguientes tramitaciones:

- Tramitación de expedientes municipales; permisos de edificación de obra menor, recepciones finales y actualizaciones de arquitectura ante las DOM respectivas, para la obtención de la recepción final del edificio, documento solicitado para el reconocimiento oficial.
- Tramitación de expedientes ante la SEREMI de salud, para la obtención de los informes de salud favorables, documento solicitado para el reconocimiento oficial.

Tanto para la obtención de las recepciones finales como para la obtención de los informes de salud favorables se necesitan realizar modificaciones y reparaciones del edificio junto con normalizaciones de especialidades para la obtención de las certificaciones necesarias para las mencionadas tramitaciones. Además de las modificaciones necesarias para la obtención de los certificados se deben sumar algunos incumplimientos normativos de las edificaciones que son materia del Decreto N°548.

Ante esto se deben realizar las siguientes acciones:

- Visitas a los establecimientos para actualizar las necesidades de los establecimientos en materia de incumplimientos y necesidades que impidan el correcto funcionamiento de estos.
- Habilitación áreas de amamantamiento y primeros auxilios.
- Levantamiento y actualización de obras de mejoras de infraestructura.
- Contratación de proyectos de especialidades para la obtención de certificaciones de instalaciones.
- Ejecución de obras para la obtención de certificaciones de instalaciones.

Una vez ejecutadas dichas tramitaciones y requerimientos, se deben elaborar expedientes según decreto N°315/2010 MINEDUC para la obtención del Reconocimiento oficial del Estado.

b. Diseño de proyectos:

Dentro de los desafíos para el año 2024, se encuentra la continua mejora de los lineamientos de los proyectos de conservación, que estos tengan una visión integral, considerando como ámbitos de acción: inclusión, aulas funcionales, aulas colaborativas, mantenimiento, envolvente térmica y espacios educativos para promover la convivencia y la seguridad escolar.

Para la profundización de estos temas se busca mejorar los trabajos colaborativos entre las áreas de ejecución y diseño, la comunidad educativa y un trabajo interdisciplinario con los asesores pedagógicos y docentes de los establecimientos.

A continuación, se detalla la cartera de trabajo de proyectos de conservación 2024 y su estado actual:

N°	AÑO	TIPO	COD. BIP	RBD	NOMBRE EE	ESTADO	COMUNA	PPTO 2024	
								M\$	
1	2020	ARRASTRE	40024990	10106	PABLO NERUDA	En proceso de finalización de certificación ascensor.	LP	\$	30.066
2	2023	ARRASTRE	40034118	10081	ESTRELLA DE CHILE	En ejecución de obras.	PD	\$	567.595
3	2023	ARRASTRE	40035525	35413-9	PIECECITOS DE NIÑOS	En ejecución de obras.	CN	\$	264.790
4	2023	ARRASTRE	40027814	35742-1	ROBERTO MATTA	En proceso de licitación pública.	PD	\$	333.604
5	2023	ARRASTRE	40027895	35411-2	APOLO XI	En proceso de licitación pública.	CN	\$	248.842
6	2024	NUEVO	40056374	35736-7	VILLA UNIVERSO	Proyecto admisible, en proceso de preparación de documentos para licitación pública.	PD	\$	492.722
7	2024	NUEVO	40056658	10104	[E] MONSEÑOR CARLOS OVIEDO	Proyecto admisible, en proceso de preparación de documentos para licitación pública.	PD	\$	212.726
8	2024	NUEVO	40057018	35740-5	[E] FRIDA KAHLO	Proyecto admisible, en proceso de preparación de documentos para licitación pública.	PD	\$	225.936
9	2024	NUEVO	40057674	10105	[E] FEDERICO ACEVEDO	Proyecto admisible, en proceso de preparación de documentos para licitación pública.	CN	\$	449.727
10	2024	NUEVO	40059210	10077	[E] CEP PUDAHUEL	En etapa de subsanación de observaciones DEP.	PD	\$	441.785
11	2024	NUEVO	40059378	24804	[E] ESPECIAL SARGENTO CANDELARIA	En etapa de subsanación de observaciones DEP.	CN	\$	544.352
12	2024	NUEVO	40056812	25315	PUERTO FUTURO	En etapa de subsanación de observaciones de MDSyF.	PD	\$	1.216.894
13	2024	NUEVO	40055462	10087	REPÚBLICA DE CROACIA	En etapa de subsanación de observaciones DEP.	CN	\$	1.130.322
14	2024	NUEVO	40059436	10124	[E] SAN DANIEL	En etapa de subsanación de observaciones DEP.	PD	\$	474.488
15	2024	NUEVO	40060430	10123	[E] MELVIN JONES	En etapa de diseño.	PD	\$	528.629
16	2024	NUEVO	-	10121	[E] MARÍA LUISA BOMBAL	En etapa de diseño.	CN	\$	459.505
17	2024	NUEVO	-	35745-6	[E] JOAN MIRÓ	Programado cartera 2024	PD	-	-
18	2024	NUEVO	40027900	10130	CIUDAD DE BRASILIA	Programado cartera 2024	PD	-	-
19	2024	NUEVO	-	10075	HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	Programado cartera 2024	CN	-	-

- Los montos asociados a los proyectos 2024 pueden sufrir leves diferencias producto de que deben quedar elegibles y admisibles.
- Los proyectos de conservación N°18 y N°19 aún no tienen monto, debido a que aún no están en fase de diseño.
- Los proyectos que indican "[E]" son proyectos de emergencia, los que fueron diseñados para abordar situaciones críticas y de mayor envergadura que afectan la continuidad del servicio educativo.

4.2 Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio

La **Unidad de Atención Ciudadana**, tiene como desafío cumplir con los objetivos planteados en materia de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, el cual apunta al mejoramiento del servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio para diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora. En este contexto se elaborará una Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.

Para cumplir con lo anterior, se debe mantener el seguimiento de los trámites con los que cuenta el Servicio Local para el cumplimiento de los indicadores de cada uno de ellos.

Los trámites con los que cuenta el Servicio Local de Barrancas son:

- Atención Ciudadana (trámites, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias).
- Solicitudes de audiencia de la Ley del Lobby.
- Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Los principales desafíos para el **Departamento de Participación y Vinculación Territorial** son la continuación de la implementación de las redes de Padres, Madres y Apoderados, y el desarrollo de la elección del Consejo Local en conjunto con la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Por otro lado, se realizará el debate territorial, para generar redes con otros centros de estudiantes, a través de la ejecución de talleres de educación cívica.

La **Unidad de Comunicaciones**, tiene como desafíos para el 2024 las siguientes acciones:

- a. Potenciar los canales de comunicación y redes sociales a través de la difusión continua de las actividades y proyectos del servicio local, mostrando su impacto en los estudiantes y la comunidad educativa en general.

- b. Contribuir en la visualización y comprensión del Plan Estratégico Local y Plan Anual, a través de las acciones realizadas con foco a los lineamientos entregados, en toda la comunidad educativa de Barrancas.
- c. Contribuir con la visualización de los 76 establecimientos educacionales a cargo del Servicio Local, potenciando su imagen y relevando sus avances educativos, en la comunidad educativa y en el territorio, respondiendo con ello a la necesidad de atraer a nuevos estudiantes a la Educación Pública.
- d. Destacar las buenas prácticas de gestión institucional entre los funcionarios/as -a partir de las labores y actividades que realizan- en relación con los lineamientos estratégicos articulados entre el Plan Anual y el Plan Estratégico Local.
- e. Destacar las acciones pedagógicas articuladas por los equipos del servicio local en beneficio de los estudiantes del territorio.
- f. Dar a conocer los avances estructurales en los establecimientos, enfocados en entregar mejores espacios y condiciones para los estudiantes del territorio.
- g. Apoyar y participar de las diversas campañas de instituciones públicas enfocadas en la educación, contribuyendo con el despliegue en el territorio y desarrollo en la comunidad educativa.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	40
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	49
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	51
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	54
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	56

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	702	23.85%	308	36.71%	1.010
Planta	707	24.01%	232	27.65%	939
Código del Trabajo	1.535	52.14%	299	35.64%	1.834
Total	2.944	100.00%	839	100.00%	3.783

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	474	16.10%	11	1.31%	485
Directivos	21	0.71%	18	2.15%	39
Auxiliares	311	10.56%	80	9.54%	391
Profesionales	1.825	61.99%	616	73.42%	2.441
Administrativos	313	10.63%	114	13.59%	427
Total	2.944	100.00%	839	100.00%	3.783

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	40	1.36%	7	0.83%	47
ENTRE 25 y 34 AÑOS	638	21.67%	153	18.24%	791
ENTRE 35 y 44 AÑOS	846	28.74%	230	27.41%	1.076
ENTRE 45 y 54 AÑOS	623	21.16%	136	16.21%	759
ENTRE 55 y 59 AÑOS	346	11.75%	77	9.18%	423
ENTRE 60 y 64 AÑOS	318	10.80%	103	12.28%	421
65 Y MÁS AÑOS	133	4.52%	133	15.85%	266
Total	2.944	100.00%	839	100.00%	3.783

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	31	11.83%	21	28.77%	52
Reemplazo	231	88.17%	52	71.23%	283
Total	262	100.00%	73	100.00%	335

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	52	19.85%	3	4.11%	55
Auxiliares	43	16.41%	6	8.22%	49
Profesionales	103	39.31%	48	65.75%	151
Administrativos	64	24.43%	16	21.92%	80
Total	262	100.00%	73	100.00%	335

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	10	100.00%	1	100.00%	11
Total	10	100.00%	1	100.00%	11

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	6	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	64	10	12
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	60,00%	16,67%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	6	2
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	6	2
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	100,00%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	163	669	262
(b) Total dotación efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,20%	18,31%	6,93%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	4	0	0
Funcionarios fallecidos año t	3	2	5
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	34
Otros retiros voluntarios año t	0	218	105
Funcionarios retirados por otras causales año t	156	449	118
Total de ceses o retiros	163%	669%	262%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	154	206	212
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	163	669	262
Porcentaje de recuperación (a/b)	94,48%	30,79%	80,92%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	896	962	939
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	4	12	6
(b) Total Contratos efectivos año t	910	880	1.010
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,44%	1,36%	0,59%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	79	34	85
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	2,04%	0,93%	2,25%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	143055	0	237800
(b) Total de participantes capacitados año t	165	47	290
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	867,00	0,00	820,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	1	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	18	13	10
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,00%	7,69%	0,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	4	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Porcentaje de becados (a/b)	0,10%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	9659	15420	11995
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	2,49	4,22	3,17

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	2395	1958	1046
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,62	0,54	0,28

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	365	129	31
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,09	0,04	0,01

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5.5	40	70
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,00	0,01	0,02

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	80	71	71
Lista 2	4	0	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	84%	71%	73%
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.882	3.654	3.783
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	2.16%	1.94%	1.93%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	6	7
(b) Total de ingresos a la contrata año t	64	10	12
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	3,12%	60,00%	58,33%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	6	7
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	45	2	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	4,44%	300,00%	350,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	43	2	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	45	2	2
Porcentaje (a/b)	95,56%	100,00%	50,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Aumentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas	En implementación
Aumentar vías de participación de las comunidades locales	En tramitación
Fomentar un Plan Nacional de Desarrollo Psicomotriz en Servicios Locales de Educación, para generar hábitos de vida activa desde la primera infancia.	En diseño
Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho universal a una educación integral.	En implementación
Fortalecer la infraestructura digital de los establecimientos públicos para que, en conjunto con el programa "Becas TIC", se aumente el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad para el uso pedagógico, incluyendo el acceso a computadores personales y conectividad de docentes que trabajan en la educación pública.	En implementación
Impulsar la creación e incidencia de los centros de estudiantes en las decisiones de sus comunidades educativas	En implementación
Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad.	En diseño

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
4	22	4	100%	118.700

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
<p>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</p>	<p>Para el cumplimiento de la acción, el Servicio Local elaboró la "Política de Buen Trato", mediante REX SLEP Barrancas N°683, de fecha 23 de octubre de 2023. Así mismo, el Servicio realizó, con fecha 27 de julio, el "Plan Anual para la Promoción del Buen Trato 2023", con la finalidad de promover la igualdad de derechos entre hombre y mujeres en el contexto laboral. El referido Plan, comprometió nueve (9) acciones estratégicas que propiciaron la difusión con enfoque de género de las acciones orientadas a la promoción del Buen Trato 2023. El trabajo realizado, incorporó los siguientes aspectos: 1. Levantamiento de información de UGDP sobre materia de Buen Trato. Se realizó una minuta con levantamiento de información detallada de todo el trabajo realizado previamente, creado por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (UGDP) en materia de Buen Trato, la cual fue revisada y validada por la jefatura de la unidad, para luego ser remitida como medio de verificación a la Unidad de Control de Gestión y a la Encargada de Género del Servicio. 2. Detección de brechas e inequidades al interior del Servicio, a través de consulta a Encargada de Género. Se remite a la encargada de Género del Servicio, un correo para solicitar un levantamiento de la detección de brechas e inequidades al interior del Servicio, con el fin de realizar un diagnóstico de la realidad institucional de manera ex-ante a la elaboración y ejecución de la Política de Buen Trato con perspectiva de Género. 3. Elaborar Política de Buen Trato. Se elabora borrador de Política de Buen Trato, como propuesta desde el área de Desarrollo de Personas, con la retroalimentación del Comité del Buen Trato y la Encargada Institucional de Género, la cual es remitida mediante correo electrónico a la Jefa de Gestión de Perdonas, para su conocimiento. 4. Revisión y validación Política de Buen Trato por Comisión de Buen Trato. Por medio, de sesión resolutive del Comité del Buen Trato, se procede a la revisión y validación de la propuesta de Política de Buen Trato con perspectiva de Género, resultando de tal reunión una minuta con firma de la representante de la comisión, en la que se destaca el contexto de la elaboración del documento y objetivos del documento. 5. Envío de Resolución Exenta de Política de Buen Trato, para aprobación de Jefe de Servicio. Una vez validada la Política de Buen Trato del Servicio, se remite al Departamento Jurídico mediante memo N°290/2023 de la Subdirección de Administración y Finanzas, para solicitar elaboración de la Resolución Exenta que aprueba Política de Buen Trato con perspectiva de Género, para el nivel central del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, la cual es aprobada por el Jefe del Servicio. 6. Envío de correos informativos sobre la temática de Buen Trato. Con el fin de reforzar las actividades ya realizadas en torno a la temática de Buen Trato, es que se busca que las/los funcionarias/os del Servicio, comiencen a interiorizarse con el concepto de Buen Trato y las acciones que contribuyen o perjudican a su promoción, lo cual fue realizado a través de cuatro (4) correos remitidos por la Oficina de Comunicaciones a la totalidad del personal del nivel central. 7. Sensibilización sobre temática del Buen Trato, presentando la Política en reunión explicativa con participación de veinte (20) funcionarias/os. Como espacio de sensibilización de la Política de Buen Trato con perspectiva de Género, se realizó el día 23 de noviembre una reunión explicativa, a la cual asistieron un total de veintitrés (23) funcionarios/as, superando la meta establecida para la actividad, en donde fue explicado en detalle cada apartado que compone la Política. 8. Difusión a través de correo de la Política y acciones generadas para la promoción del Buen Trato al interior del Servicio, entre funcionarias/os del P01 y colaboradoras/es del Nivel Central A través de la Oficina de Comunicaciones, fue remitido un correo de difusión a todo el personal del nivel central de la Política de Buen Trato y de algunas de las acciones más relevantes que se han realizado en torno a esta temática, con la finalidad de mantener actualizadas/os a las/os funcionarias/os del P01 y colaboradores del Nivel Central del SLEP Barrancas. 9. Elaboración de Informe Final El presente documento contuvo la explicación de cada una de las acciones establecidas en el Plan Anual para la promoción del Buen Trato 2023, dando cumplimiento a la actividad comprometida. De esta forma, se dio cumplimiento, a los compromisos adquiridos, pero por sobre todo al aporte de una cultura organizacional que promueva la igualdad de género, el respeto, y la diversidad en las instituciones.</p>
<p>Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.</p>	<p>Por medio de la modalidad auto instruccional, online-asincrónica, y a través de la plataforma virtual dispuesta por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMEG) y gracias a la colaboración entre el MMEG y la Dirección de Educación Pública, siendo integrada como parte del Plan Anual de Capacitaciones 2023 del Servicio Local de Educación Pública Barrancas (SLEPB), fue posible su planificación y ejecución. Los contenidos impartidos en la capacitación fueron validados por la red de expertas y abarcaron los siguientes temas: •Institucionalidad de género en Chile, normativa nacional e internacional. •Políticas públicas con enfoque de equidad de género; Inequidades, brechas y barreras de género; •Enfoque de género en el contexto institucional •Enfoque de género en el contexto educativo Conforme a las exigencias determinadas para aprobar la actividad, los/as participantes debían contestar correctamente el 70 % de una evaluación aplicada al finalizar el curso, habilitando la obtención del Certificado de Aprobación. El público objetivo incluyó a las funcionarias y funcionarios bajo la relación laboral de planta y a contrata, así como a integrantes del Equipo Directivo del nivel central (P01), conformado por el Jefe Superior de Servicio, la Jefa de Gabinete, los/as Subdirectores/as y las jefaturas del Departamento Jurídico y Departamento de Participación y Vinculación Territorial. En este sentido, fueron inscritas 28 personas en la actividad de capacitación; 26 funcionarios/as y dos (2) trabajadoras en calidad de honorarios. Es relevante destacar que, dentro de la nómina, figuraban dos (2) integrantes del Equipo Directivo: la Jefa de Gabinete y el Subdirector de Planificación de Control de Gestión. Para ello, se consideró la dotación de personal del nivel central al mes de mayo 2023, correspondiente a 92 personas. Es así, como el servicio comprometió la participación del 27,3% de sus funcionarios/as. La actividad logró capacitar a 27 personas, quienes aprobaron la evaluación final y obtuvieron su correspondiente certificación. Para efectos de los compromisos adscritos en el Programa de Género, referidos a "la participación del 20% de la dotación en calidad de "planta" o "a contrata" que se desempeña en el nivel central hasta mayo de 2023", dando cumplimiento íntegro a la medida comprometida.</p>

Medidas	Resultados
<p>Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	<p>Se elaboró un Plan de Comunicación Interna con foco en Género, donde se informó a funcionarios y funcionarias del nivel central, los diferentes beneficios que la institución proporciona. Cabe destacar que con fecha 2 de octubre de 2019, a través del Decreto Exento N° 181, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios (as) del SLEPB, dando inicio al funcionamiento del Servicio de Bienestar. A fin de alcanzar los objetivos propuestos, se designaron como responsables de ejecutar y asesorar dichas acciones a la Encargada de Género y a la Encargada de Comunicaciones, quienes, en conjunto, velaron por la administración y el cumplimiento de los compromisos establecidos para el presente año. El Plan contempló tres (3) actividades que propiciaron la difusión con enfoque de género de los beneficios del Servicio de Bienestar. En ese contexto, el Plan asumió la tarea de difundir los beneficios del Servicio de Bienestar a funcionarios/as con foco en género. El marco de trabajo incorporó los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir gráficas informativas, con enfoque de género, sobre los beneficios que entrega el Servicio de Bienestar, a los funcionarios y funcionarias, incentivando su adhesión. Se realizaron cinco (5) gráficas informativas, las que se difundieron mensualmente, mediante el envío de un correo electrónico, la publicación en red social (Facebook) del Servicio de Bienestar y la web institucional. Las gráficas fueron elaboradas por el Equipo del Servicio de Bienestar, para luego ser validadas, vía correo electrónico, por la Oficina de Comunicaciones. • Elaborar y difundir Catálogo de beneficios a los funcionarios y funcionarias, para incentivar su adhesión al SBB. Se realizó y difundió el Catálogo de Beneficios por correo electrónico, documento que contiene todos los beneficios vigentes del Servicio de Bienestar 2023, presentando los convenios y subsidios gestionados para las personas afiliadas. Además, se incluyó una breve reseña sobre el Servicio de Bienestar y la forma de afiliación. • Elaborar y difundir Newsletter sobre actividades del Servicio de Bienestar, a los funcionarios y funcionarias. Se realizaron tres (3) Newsletter, que fueron difundidos mediante el envío por correo electrónico, la web institucional y su publicación en la red social Facebook del Servicio de Bienestar. El Newsletter se estableció como una publicación digital distribuida por correo electrónico durante los meses de julio, septiembre y noviembre. Contuvo información de los beneficios, así como también, de las actividades ejecutadas en el mes en curso por el Servicio de Bienestar. Expuesto lo anterior, se dio cumplimiento a la totalidad de las acciones comprometidas en el Plan de Comunicación Interna en Género, ejecutando oportunamente las tres (3) actividades establecidas para el año 2023, las que cuentan con sus respectivos medios de verificación. A través de la ejecución del Plan, se cumplieron los siguientes objetivos: • Informar a los funcionarios y funcionarias sobre los beneficios que tiene el SBB, incorporando perspectiva de género a través del lenguaje inclusivo y no sexista. • Mantener una comunicación fluida entre el SBB y los funcionarios y funcionarias, sobre los beneficios vigentes, a través de una infografía remitida por correo electrónico incorporando perspectiva de género. • Socializar los beneficios vigentes del Servicio de Bienestar para incentivar la incorporación de nuevos afiliados y afiliadas al SBB, a través de la elaboración y difusión de gráficas con perspectiva de género. • Difundir oferta de beneficios entregados a través de redes sociales. Además de lo anterior, las acciones desarrolladas significaron un incremento en la incorporación de socios y socias al Servicio de Bienestar.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Con la finalidad de cumplir el compromiso adscrito en materias de género por el Servicio en su Programa de Género 2023, se incluyó una (1) acción estratégica en la medida N°1: “Planificación estratégica institucional incorporando con perspectiva de género”, que contiene como actividad estratégica: Actualizar diagnóstico institucional de gestión interna que identifique cuáles son las inequidades, brechas y barreras de género sobre las cuales el servicio debe actuar, en consistencia con los lineamientos sectoriales. En este sentido, a fin de alcanzar el objetivo propuesto, se designó como responsable de ejecutar y asesorar dicha acción a la Encargada de Género, quien, en conjunto, con el área de Gestión y Desarrollo de personas han velado por la administración y el cumplimiento del compromiso establecidos para el presente año.</p>	<p>Para acreditar el cumplimiento de la medida, el SLEPB elaboró el presente “Informe de Implementación de la medida” que reúne un análisis respecto al seguimiento y monitoreo de la implementación, además, describe la evaluación anual de los resultados obtenidos, los avances y desafíos para el próximo año. Dicho esto, es preciso mencionar que, respecto a la identificación de brechas, barreras, e inequidades y en específico relacionado a la Dotación del Programa 01, no existen mayormente brechas, barreras e inequidades en este ámbito. Expuesto lo anterior, se ha dado cumplimiento a la totalidad de la acción comprometida, ejecutando oportunamente la actividad establecida para el año 2023.</p>

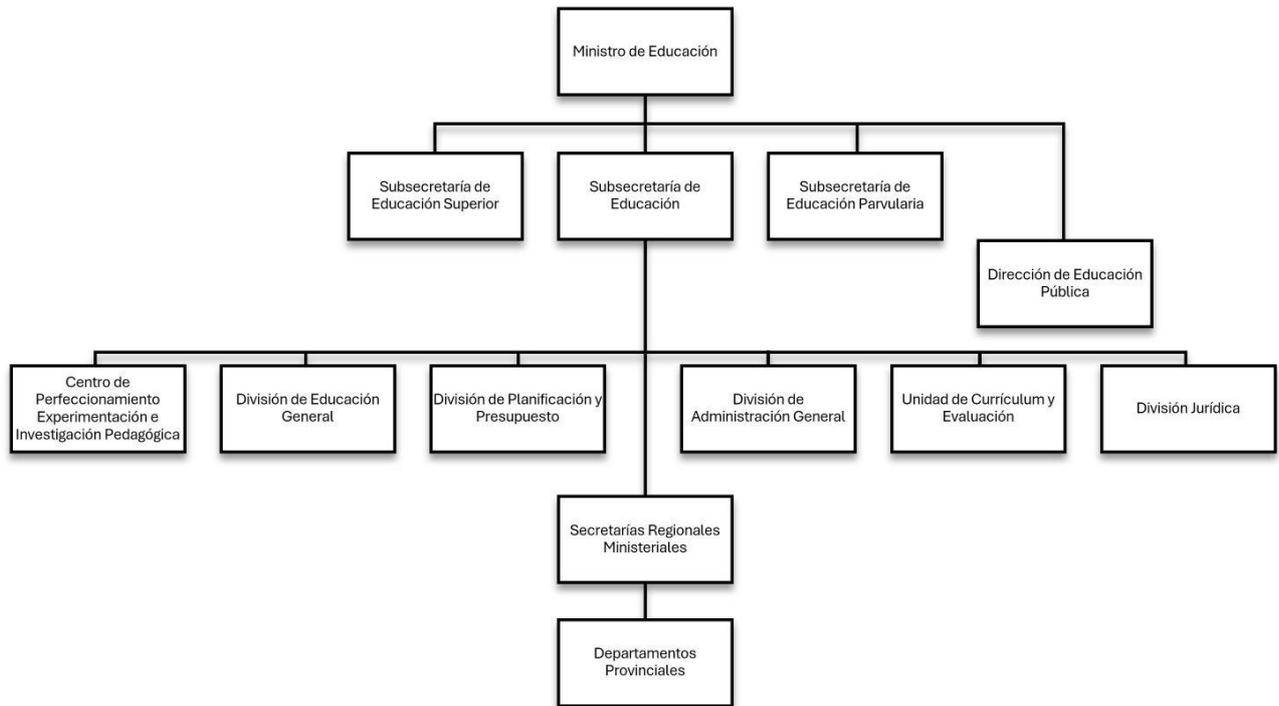
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

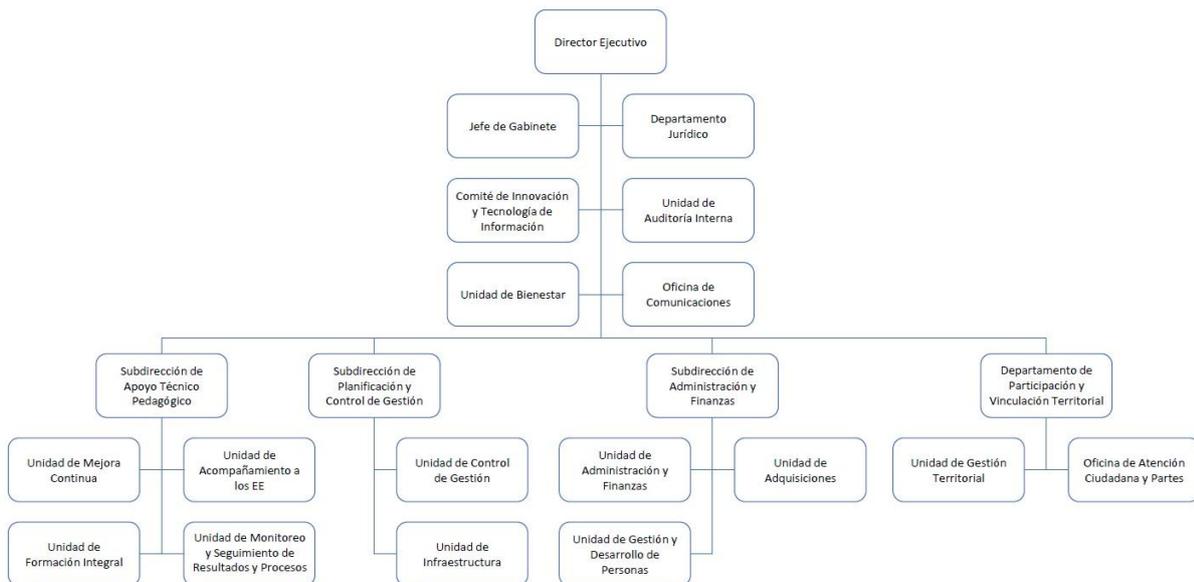
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Patricio Canales Ríos
Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico	María José Canales Lavín
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Rodrigo Lavín Sanhueza
Subdirector de Administración y Finanzas	Perdo Contreras Guzmán